

GUÍA EQUIDAD Y GÉNERO

Introducción

La presente guía tiene como objetivo ofrecer una propuesta pedagógica e informativa de equidad de género e igualdad de oportunidades en el ámbito escolar de nuestra institución Educativa COMIL 1; dirigida a la comunidad educativa: cadetes, docentes, padres y madres de familia. Esta guía propone una información general sobre lo que implica el tema de equidad de género. Trabajar el enfoque de equidad de género en una comunidad educativa y la sociedad toda, implica propiciar un cambio de actitud en las personas, esto



supone el desarrollo de un proceso permanente y sistemático de todos los actores en nuestra institución.

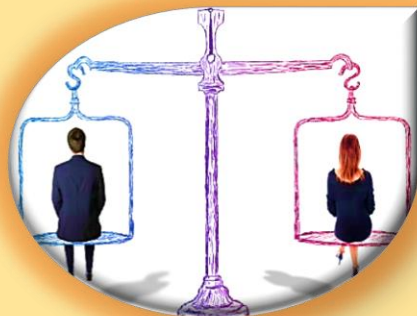
Es importante no perder de vista que el trabajo en género no se limita a la difusión mecánica de conceptos ni a la comprensión formal del tema, más bien se debe entender el análisis individual y colectivo, a través de la reflexión para darnos cuenta de la posibilidad de modificación de actitudes, comportamientos, formas de pensar y hacer al relacionarse.

Esta guía se elabora con la finalidad de dar un punto de partida, es decir hacer entender lo importante de la igualdad existente entre pares.

¿A quiénes está dirigida esta guía?

Esta guía está orientada a informar a padres de familia, educadores, facilitadores que busquen entender, comprender la problemática de la equidad de género. Es importante además tener claros los conceptos de equidad y equidad de género. **Equidad;** significa imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades.

Equidad de género; Es asegurar que mujeres y hombres independientemente de su sexo reciban una proporción justa de los beneficios, responsabilidades de la sociedad en cuanto a tratamiento ante la ley, acceso a servicios sociales, educación etc. Creo importante también diferenciar entre la **discriminación por género** y **enfoque de género**. El primero significa tratar al ser humano de manera diferente basándose en su género (hombre-mujer) implica discriminación tanto en el sistema familiar, comunitario etc. En cambio el enfoque de género, es una



forma de observar la realidad que permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres.

De ahí que hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a los hombres y mujeres son naturales. Se debe entender que **género** es una palabra que se utiliza para describir los roles sexuales, actitudes, valores definidos y atribuidos socialmente a hombres y mujeres. Por otro lado, **identidad de género** es el sentido de pertenencia a un sexo y no a otro. Se establece a una edad temprana en la vida y se convierte en un filtro por el que pasa todas las experiencias. Dicho de otro modo, es la manera en que cada persona logra frente a sí mismo y frente a los demás ser hombre o mujer de acuerdo con lo establecido por su cultura y la sociedad.



Uno de los términos que con frecuencia se utiliza dentro de la equidad de género es el **machismo**, que son prácticas, actitudes y valores culturales que propician la dominación y subordinación del sexo femenino con respecto al masculino.

Dentro de la equidad de género también se habla de **roles de género** y tenemos dos: Rol de género propiamente dicho, que son roles que se asignan

de acuerdo con el sexo que pertenece la persona basándose en razones sociales y no biológicas; y **rol sexual** se refiere a pertenecer a una categoría sexual específica (hombre, mujer) esto contrasta con los roles de género ya que los roles sexuales si se basan en razones biológicas por ejemplo en las funciones de reproducción.

En la actualidad también se utiliza dentro de este tema de equidad de género la palabra **sexismo**, cuya connotación está basada en actitudes o comportamientos que favorecen la desigualdad en el trato que reciben las personas y que se hace sobre la base de la diferenciación sexual. Puede haber actitudes y comportamientos sexistas tanto de parte de los hombres como de las mujeres.

Por otro lado, cabe destacar el significado de la palabra **sexo**. Hace referencia a las características exclusivamente biológicas es decir a las diferencias entre hombres y mujeres, en relación a sus órganos genitales y a la función en la reproducción.

Por lo tanto, hay que aclarar el concepto de **equidad de género**, ya que se refiere a la capacidad de ser justos y equitativos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades, derechos, responsabilidades y oportunidades, que no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Actualmente, se puede observar violencia cotidiana hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, y a la propiedad privada, etc.



La sociedad actual ha ido progresando con respecto a épocas pasadas en relación a la **equidad de género**, ya que la idea de las supuestas “**capacidades inferiores**” de la mujer han ido cambiando por el avance en el conocimiento y desarrollo de competencias que han demostrado que la mujer cada vez, es más independiente y capaz de cumplir con cualquier función que le sea encomendada, ya que el sexo no es determinante en la eficiencia o eficacia en el proceso productivo social, político y laboral. Si bien en cierto, en los últimos años, la discriminación hacia la mujer ha ido disminuyendo, se nota todavía que la discriminación de género aún es importante y que hay mucho trabajo por hacer para lograr una mejor equidad de género.



La violencia física y psicológica contra las mujeres es muy común en todos los países, e incluso en los países desarrollados. La prostitución forzosa de muchas mujeres y niñas, es un hecho que se observa en algunos países y que afecta a las mujeres jóvenes y de escasos recursos económicos.

El proceso para lograr la **equidad de género** es lento, debido a que implica cambios en las actitudes cotidianas de las personas y sobretodo cambios en conceptos que se traspasan de generación en generación y que son adquiridos en edades tempranas de padres a hijos. Sin embargo es importante concienciar a la población en general, a través de la educación, medios de comunicación, redes sociales, etc. Que es hora tomar medidas de prevención, protección en contra de la discriminación de género en el ámbito social, cultural, escolar etc. y generar en la mujer una estabilidad emocional, psicológica, afectiva, laboral, que brinde un equilibrio y un aporte efectivo en el bienestar de la familia y de sociedad.



Finalmente que esta guía de información de equidad y género, sirva como un documento para orientar e informar a jóvenes, docentes y padres de familia, tomando en cuenta el rol de la mujer dentro de una sociedad, evitar la discriminación y la violencia sexual, psicológica, emocional, entendiendo que tanto hombres como mujeres, tenemos los mismos derechos y oportunidades, además de ser capaces de tomar decisiones en

favor de los menores y más vulnerables, y conjuntamente crear y desarrollar una sociedad más justa y equitativa.

**Elaborado por: Dr. Carlos Narváez O.
Psicólogo-DECE COMIL-1.**